



DIÁLOGO DE SABERES

Programa de Becas
de la Secretaría de
Extensión Universitaria
de la UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SEU

Secretaría de
Extensión
Universitaria



La presente publicación pretende ser un aporte más en este fructífero 2008 para la extensión universitaria en la Universidad Nacional de Córdoba.

Año que además tiene un especial significado por cumplirse el 90° aniversario de la Reforma Universitaria, la que si bien es acontecimiento y símbolo fundamental de todas las universidades argentinas y latinoamericanas, lo es particularmente para la nuestra. Reforma Universitaria que nos dejó el legado de principios fundamentales como la autonomía universitaria, el co-gobierno, las cátedras libres, la renovación pedagógica y - especialmente para resaltar en esta ocasión- la función social de la universidad y la extensión.

Nuestra Universidad Pública no pueda ser pensada sin la extensión y la extensión debe ser pensada por la Universidad Pública. Si entendemos que la relación Universidad-Sociedad como toda relación social es histórica, debemos reconocer que los tres elementos - universidad, sociedad y la relación entre ambas- se redefinen, retroalimentan y resignifican permanentemente; y para ello es necesario un ejercicio permanente de reflexión.

Para reflexionar sobre esta función fundamental de la Universidad Pública, necesitamos antes que nada, conocer lo que hacemos cuando hacemos extensión. Este es el primer objetivo al que pretende aportar la presente publicación.

El segundo objetivo es fortalecer y abrir una nueva etapa del Programa de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión de nuestra Universidad.

De un Programa que ha tenido el mérito de permanecer a lo largo de distintas gestiones de la Universidad y de sus Unidades Académicas, se puede decir que está claramente legitimado como canal para el desarrollo de la extensión. Por esa razón nos propusimos, además de concretar esta publicación, finalizar la sistematización en archivo de toda la documentación existente en la SEU desde el origen del Programa y generar un material accesible vía Internet para poner a disposición de la comunidad universitaria y extrauniversitaria sus productos.

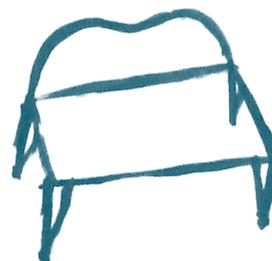
Finalmente, el tercer objetivo apuntaba a que la publicación fuera gestada como un producto colectivo, por lo cual la propuesta fue presentada y aprobada en el Consejo Asesor de Extensión e invitados los/as Secretarios/as de Extensión de las unidades académicas a escribir sus reflexiones sobre este Programa.

Al momento de estar prologando la publicación consideramos que el producto alcanzado es altamente valioso en función de los objetivos propuestos y esperamos que sea la primera de una serie de publicaciones cada vez más completas y complejas sobre el Programa de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba.

Mgter. María Inés Peralta
Secretaria de Extensión Universitaria

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. De la transferencia de conocimiento al diálogo de saberes. La Política de Extensión de la SEU. Gestión 2007-2010	5
3. El Consejo Asesor	8
4. Los Programas	9
5. El Programa de Becas	12
6. El Programa de Becas según las áreas	18
Derechos Humanos y Universidad	
Proyectos destinados a promover el desarrollo económico	
Educación: un espacio para la construcción colectiva	
Extensión en "Comunicación, Arte y Cultura"	
La extensión por mejor salud y calidad de vida	
7. Comentarios finales	28





1. INTRODUCCIÓN

Construir y hacer ver que otra universidad es posible requiere definir ciertos principios orientadores de las prácticas cotidianas de gestión que sean claros y compartidos por todos, de manera de no perder de vista -en las urgencias de todos los días- esa “universidad” que queremos hacer realidad.

Esos criterios que la **UNC** privilegia específicamente para la función de Extensión hoy pasan por:

- entender la extensión como un diálogo entre la universidad y la sociedad, en lugar de la tradicional concepción de transferencia de la primera a la segunda;

- posicionarse en ese intercambio desde su autonomía relativa en el espacio público y sobre la base de argumentos que la sostengan en su rol;

- promover acciones de extensión desde una mirada integral y multidimensional.

Con la presente publicación nos proponemos poner en común una síntesis del programa de Becas y Subsidios a Proyectos de Extensión (en adelante PBSPE), una de las líneas del trabajo llevado a cabo por la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU). Se sistematizaron las fichas técnicas de los proyectos beca-

dos en el período 2000-2008 -que se incluyen en el CD ROM adjunto a esta publicación- pero sin perder de vista el avance del Programa desde su inicio, en 1989. En este marco, hemos buscado trayectorias, relaciones y correlaciones, y

hemos atendido tanto a los procesos como los resultados, tratando de modificar modalidades de gestión que no tienen en cuenta la capitalización de experiencias.

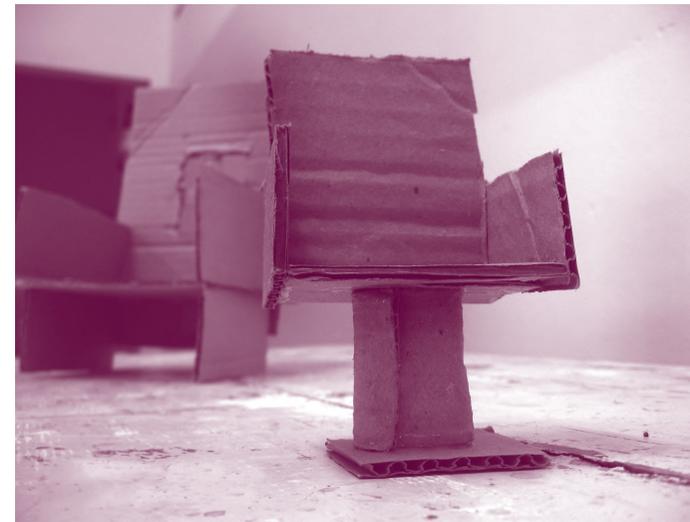
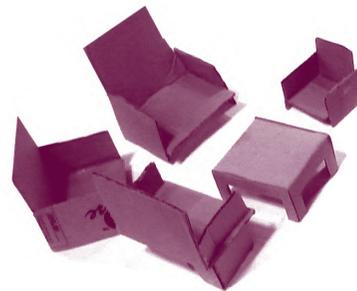
La política de extensión de la gestión 2007-2010 (planteada por la actual gestión) se desarrolla en base a un objetivo institucional

concreto: **transformar, influir y recrear las lógicas, actitudes y conductas, la relación entre los sujetos y los paradigmas subyacentes, para establecer una mayor vinculación con la comunidad.**

Por eso, en esta oportunidad ponemos el énfasis en este **Programa**, que viene **sosteniendo, de manera creciente, la concreción de proyectos que vinculan la UNC con la comunidad**, en un intento de alcanzar un intercambio real entre saberes académicos, el saber científico humanístico que le es propio a la universidad, y el saber popular, cotidiano. Tanto por la inversión en recursos económicos que implica, como por sus efectos, las becas SEU se han constituido en un programa significativo dentro de la política de extensión de la UNC, razón por la cual la actual gestión ha decidido reforzarlo, reorientándolo según los mismos ejes que atraviesan sus lineamientos políticos.

Si bien buena parte de esta publicación está dedicada al **PBSPE**, consideramos importante enriquecerla con aportes conceptuales de miembros del Consejo Asesor, organismo que constituye un actor clave para el trabajo de la SEU. Estos aportes, en general, se vinculan con la dimensión formativa y tienden a señalar la relación que existe entre la formación de

grado y las necesidades y demandas sociales que podrían articularse con esta formación en relación a los ejes que atraviesan la política de extensión: Ciudadanía, Derechos Humanos, Género, Generación, Medioambiente, Multiculturalidad y Gestión local.



2. DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO AL DIÁLOGO DE SABERES. LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN DE LA SEU. GESTIÓN 2007-2010

La gestión 2007–2010 en la Universidad Nacional de Córdoba sostiene una política de extensión destinada a consolidar una mayor y diferente vinculación con la comunidad, buscando cimentarla en tres principios:

DIÁLOGO-INTERCAMBIO DE SABERES:

Es necesario superar el concepto que identifica “extensión” con “transferencia”, ya que este último refiere a un movimiento en un sólo sentido. La idea de “diálogo” nos ubica en un posicionamiento multidimensional (o al menos bidimensional), en el reconocimiento y valoración tanto de la igualdad como de la diferencia de saberes (saber científico-humanístico y saber popular-social) necesarios para refundar la relación universidad-sociedad. Así, mientras la universidad debería poner a disposición de la sociedad todo su patrimonio cultural (conocimiento científico, tecnologías, metodologías, etc.), la sociedad debería orientar a la universi-

dad sobre los nuevos problemas a estudiar y sobre las necesidades de formación que realmente tiene. Una relación de extensión planteada en estos términos implica un proceso de aprendizaje recíproco.

AUTONOMÍA RELATIVA EN EL ESPACIO PÚBLICO:

Fortalecer la presencia de la universidad en el medio supone reafirmar su posición de agente autónomo y productor de sentidos en el espacio social general. Desde este lugar, la universidad tiene que nutrirse en la relación con otros actores de la esfera pública, tanto estatal como privada e institucional que, naturalmente, tienden a defender sus propios intereses. Creemos

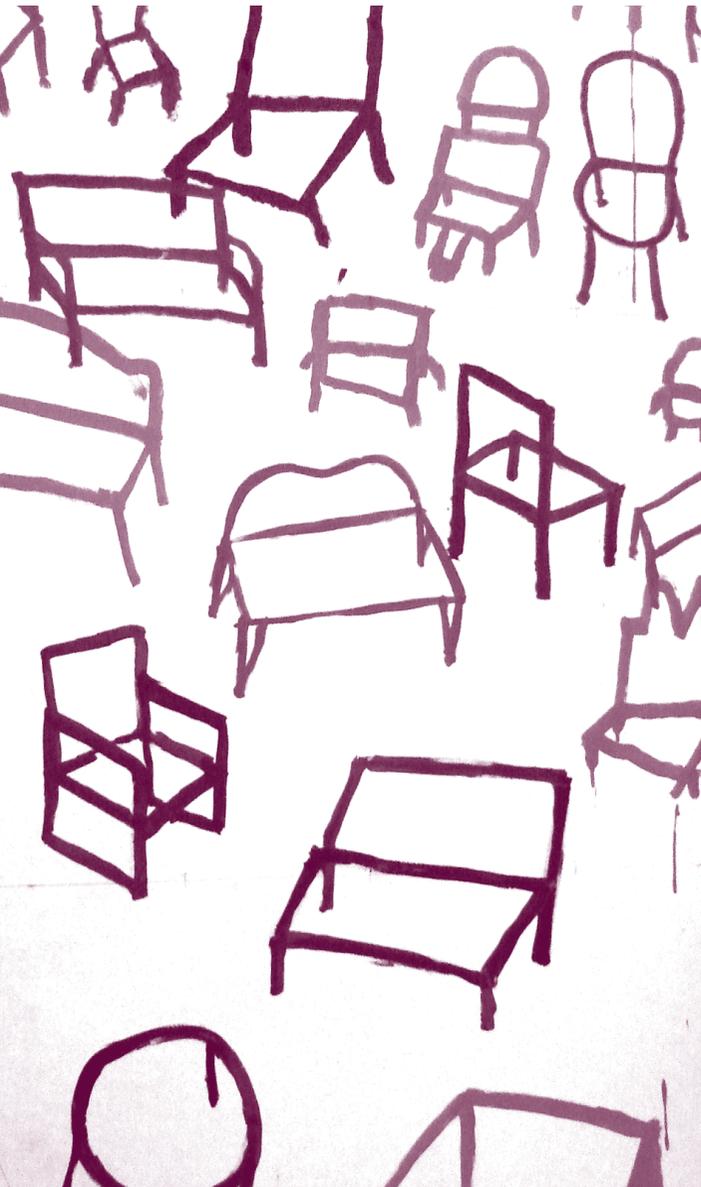
que corresponde a la universidad pública –un ente estatal autónomo y semiautárquico– sostener como principio político y estratégico central su capacidad de gestión y su vinculación con la esencia deliberativa y argumentativa que debe traer aparejada la toma de decisiones en el marco del cogobierno.

INTEGRALIDAD Y MULTIDIMENSIONALIDAD:

Las problemáticas a abordar en la extensión y la definición de las acciones respectivas hacen necesario visualizar la realidad de manera integral y multidimensional. En efecto, integralidad y multidimensionalidad son los fundamentos epistemológicos y políticos desde los cuales se debate y se toman decisiones tanto en la SEU, como órgano de gestión, como en el Consejo Asesor, en tanto órgano deliberativo académico y político.

Nos interesa que la vinculación universidad-





sociedad priorice en esta etapa la formación de ciudadanía y la promoción de los derechos humanos y, en base a ellas, enfatice las cuestiones de género, de la generación, de la preservación del ambiente, del respeto a la multiculturalidad y del fortalecimiento de la gestión local.

- **Ciudadanía:**

Es necesario remarcar la fortaleza de la idea de ciudadanía desde dos puntos de vista: desde la dimensión teórica, porque nos remite a la idea de derechos universales y particulares y la necesaria mirada totalizadora y dialéctica sobre los sujetos, sus diversas posiciones y sus problemas; y desde la dimensión política, porque nos ubica en un horizonte de identidad común: la inclusión.

- **Derechos Humanos:**

A pesar de haber transcurrido más de medio siglo de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en París, sancionara la Declaración Universal de los Derechos Humanos, miles de millones de hombres y mujeres aspiran aún a reconocerse en sus proclamas, mientras pueblos enteros toman y toman la palabra en nombre de la libertad, la igualdad y la dignidad, los derechos humanos son permanentemente violados en el mundo. La declaración de los derechos humanos ha

significado y significa una herramienta fundamental para su reclamo, pero actualmente las dos terceras partes de la humanidad sobreviven con menos de dos dólares diarios, y la brecha entre los que tienen y los que necesitan se ha triplicado desde que se firmó la Declaración citada, una realidad que nos agobia en nuestro propio país.

- **Género:**

Las diferencias entre los géneros han sido construidas histórica y culturalmente al instalarse determinados modelos de dominación en el mundo de la política, del trabajo, de la familia. El papel de las organizaciones de mujeres ha sido fundamental en los procesos de desnaturalización y puesta en la escena pública de estos procesos que atraviesan las instituciones sociales. Si bien han sido y son de fundamental importancia los cambios producidos a nivel legal en el reconocimiento pleno de las mujeres como sujetos de derechos, éstos no bastan para transformar las prácticas sociales. En este sentido, consideramos necesario sostener y desarrollar acciones que tiendan a la ampliación de ciudadanía entre las mujeres.

- **Generación:**

Las generaciones permiten visualizar procesos de cambio y establecer nexos entre conjuntos

de producciones y productores y entre acciones y actores. Se trata de “comunidades temporales” que expresan algunas afinidades espirituales a través de sus producciones y prácticas. Pero hacia su interior, la generación permite observar la complejidad de la contemporaneidad porque aún bajo el efecto de una pertenencia temporal, no todos los contemporáneos viven el presente de la misma manera, al atribuirle distinto sentido. La “juventud” es una de esas “comunidades temporales” que cruza a la institución universidad justamente por su misión principal, y más allá de sus definiciones explícitas, por lo que consideramos debe ser un eje transversal fundamental.

- **Multiculturalidad:**

Entendido como la combinación de una pluralidad de culturas que mantienen permanentes vínculos entre sí, este eje instala necesariamente el respeto, el reconocimiento y el diálogo de las culturas entre las que convivimos y, sobre todo, el reconocimiento a su calidad de iguales. Asumiendo esta perspectiva, se abandona la idea de subculturas, paraculturas y culturas subdesarrolladas y, por ende, su contrapartida: la idea de cultura de élite. En Latinoamérica y en Argentina en general, y en Córdoba en particular, las universidades son un espacio de encuentro de esta diversidad: una verdadera amalgama de personas provenientes de dife-

rentes regiones, realidades sociales, económicas y educativas confluyen cotidianamente, por lo cual debemos educarnos en la capacidad de diálogo, de escucha y de asombro por la riqueza de la diferencia.

- **Medioambiente:**

El evidente deterioro ecológico y el conocimiento acumulado al respecto han instalado en la agenda pública la preocupación por el futuro de la vida humana. El origen de este problema está en la racionalidad instrumental y la lógica dominante de maximización de las ganancias que predomina en nuestras sociedades contemporáneas; se hace evidente que el marco científico y tecnológico actual no puede corregir lo que él mismo ha provocado: el deterioro ecológico y la opresión social. En el último medio siglo, los movimientos sociales y organizaciones ambientalistas lograron instalar este derecho en la agenda de los derechos humanos, impidiendo soslayar la particular perspectiva de integralidad que reclama el tema del medioambiente con otros vinculados a política internacional, soberanía territorial, salud y desarrollo sustentable, entre otros.

- **Gestión local:**

El abordaje de los problemas de nuestras sociedades es hoy impensable sin el protagonismo de actores sociales y políticos involucra-

dos en forma directa. La participación protagónica de la ciudadanía se instaló como un nuevo paradigma sin el cual es inviable pensar el desarrollo, el cambio y la transformación social. Los avances desde esta perspectiva han implicado redefiniciones centrales en la lectura de tensiones constitutivas de nuestras sociedades -lo macro y lo micro, lo global y lo local, lo centralizado y lo descentralizado- adquiriendo el pensamiento estratégico una relevancia fundamental.



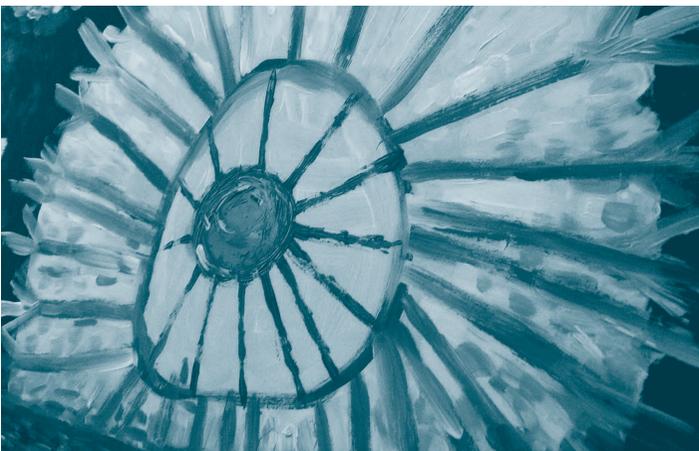
3. EL CONSEJO ASESOR

La Secretaría de Extensión trabaja con el apoyo de un Consejo Asesor, integrado por los **Secretarios de Extensión de las 16 unidades académicas de la UNC**. Este órgano es concebido como un espacio político-académico fundamental.

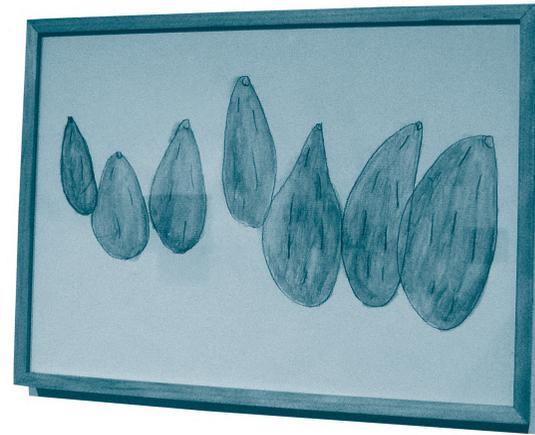
Si bien los pilares y ámbitos cotidianos de trabajo y producción de la universidad son las unidades académicas, resulta fundamental en la gestión superar las barreras disciplinarias e institucionales que fragmentan y empobrecen el conocimiento, su sentido como herramienta de análisis de la realidad y la posibilidad de producir visiones y propuestas integrales. Elevar el nivel de discusión política es la estrategia para superar la lógica de disputa de "cotos" cerrados de cada unidad académica, para influir en aquellas que mantienen concepciones más limitadas sobre la extensión y para llevar adelante un proceso que supere criterios particularistas.

Desde esa base, el **objetivo general** del Consejo Asesor es promover la jerarquización de la función de extensión universitaria, sus sentidos y significados, para lo cual se ha propuesto como líneas de acción:

- Impulsar proyectos al interior de la UNC y proyectos en articulación con las secretarías de extensión de otras universidades públicas.
- Organizar foros de discusión sobre sentidos y significados de la extensión universitaria y las particulares influencias que en las últimas décadas han tenido las concepciones neoliberales que nos interesa superar.
- Generar nuevas reglamentaciones y la modificación de otras existentes, apuntando a reconocer y lograr inserción curricular y líneas de financiamiento a las prácticas extensionistas.



4. LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN



Para la presente gestión, la Extensión es una de las áreas de acción donde la universidad lucha por reconquistar su legitimidad en el entorno social, atendiendo a cuestiones emergentes, potenciales y/o alternativas en la agenda pública que ameritan su aporte. Con esa finalidad, la Secretaría de Extensión sostiene el **PBSPE**, al que hemos hecho referencia, pero también otros programas:

Programa Derechos Humanos –Memoria, Verdad y Justicia –

El **propósito** central es crear un espacio institucional de estudio, reflexión, intervención y articulación que propicie el fortalecimiento de los derechos humanos y la práctica democrática tanto al interior de la UNC, como en la sociedad.

Programa Solidaridad Estudiantil

El **propósito** del programa es sensibilizar a los estudiantes, y a la comunidad universitaria toda, ante los diferentes problemas sociales y necesidades de nuestro entorno, fomentando acciones solidarias pertinentes a ser promovidas desde esta institución de educación universitaria.

Programa Universidad, Sociedad y Cárcel

El **propósito** del Programa es promover un espacio abierto y articulador entre instituciones de la Sociedad, la Universidad y la Cárcel para analizar y buscar alternativas de acción a problemáticas emergentes de la vida carcelaria desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

Programa Espacio Rural

Contribuir al desarrollo del sector agropecuario de la provincia de Córdoba, en particular de las regiones marginadas en donde están la mayor parte de los sectores con necesidades básicas insatisfechas.

Aportar al desarrollo de una política agropecuaria sustentable que posibilite a la población rural trabajar y vivir en condiciones dignas, preservando los elementos ambientales, sociales y culturales.

Aportar a la formación de profesionales motivados y capacitados para el desarrollo de una acción de extensión en sectores rurales.





Programa Género

El **propósito** central es aportar a la transformación de las condiciones de desigualdades e inequidades existente en relación a los derechos humanos de las mujeres, los varones y otras identidades.

Programa Instituciones Sociales y Salud

El **propósito** principal es el de desarrollar espacios de cooperación y articulación sistemática, interdisciplinaria e interinstitucional, para implementar acciones de capacitación e investigación participativa tendientes a garantizar la salud como derecho inalienable.

Sub Programa Políticas Sociales, Trabajo y Empleo

Su **propósito** es intervenir en el diseño y ejecución de políticas sociales integrales que aborden los nexos entre pobreza, exclusión, desempleo y trabajo, tanto en medios urbanos como rurales.

Subprograma de Fortalecimiento Sindical

Su **propósito** es estrechar la relación entre la academia y los sectores laborales, para poner



a su disposición los recursos intelectuales de la UNC y propender al fortalecimiento de la militancia y dirigencia sindical en su aspecto formativo, como un instrumento para asegurar una mayor gravitación de estos sectores sociales en el conjunto del sistema democrático.

Proyecto de Niñez y Juventud

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes concentran interés y preocupación de gran parte de los miembros de la comunidad universitaria, tomando cuerpo en proyectos y acciones extensionistas.

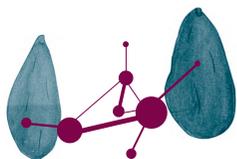
Reconociendo esta trayectoria y en pos de fortalecer este conjunto de iniciativas desde un enfoque de derechos, se pretende potenciar la presencia de la Universidad en el medio local y ante organismos institucionales de peso en las modificaciones legislativas y de políticas sociales que están en debate en la actualidad.

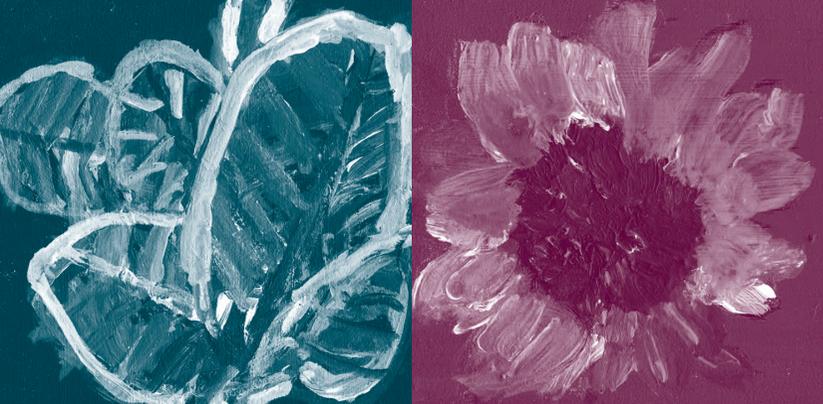


Además, nos interesa resaltar algunas iniciativas que no fueron pensadas como programas, sin embargo las acciones desarrolladas en su seno les han otorgado una relevancia creciente:

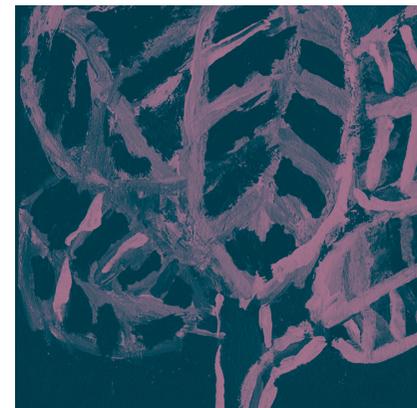
El **Foro de Debates Universitarios** que promueve la formación de una opinión pública cada vez más deliberativa, más informada y con mayor capacidad crítica.

Los **Ciclos Culturales**, centrados en el derecho a la cultura y la multiculturalidad, para el abordaje de temáticas específicas y diversos sujetos de la cultura.





5. EL PROGRAMA DE BECAS



El nuevo impulso dado por esta gestión a la extensión, como asimismo el cambio en la concepción de lo que es esta función para la universidad, abren el camino para enfatizar algunos rumbos y revisar otros. En este sentido, el trabajo ya iniciado y el lugar desde el cual partimos son pilares fundamentales para que todos los agentes de la UNC coadyuven en su desarrollo. La extensión es una cuestión común, aún cuando algunos de los actores no

hayan priorizado su importancia. La integración en su gestión es una vía estratégica para afrontar el camino por recorrer.

En este marco general que orienta la política extensionista de la UNC se inscribe el Programa de Becas de la Secretaría, cuyo objetivo es, precisamente, potenciar este diálogo de saberes entre la universidad y la sociedad.

En el año 2002, la Comisión* convocada para evaluar el PBSPE recomendaba un mayor celo en el desarrollo de procedimientos referidos al seguimiento y evaluación de los proyectos financiados, la definición del perfil de los evaluadores y la justificación de las decisiones adoptadas, a la vez que destacaba la pertinencia de las reglas bajo las cuales estudiantes y egresados podían acceder al PBSPE. Desde aquella evaluación hasta el momento se han

* Bergoglio, M. Inés, Cosiansi J., Pellicci J. (2002): El sistema de becas de extensión. Análisis Evaluativo 1989-2001. Informe final de Comisión Evaluadora.



modificado reglamentaciones, ajustado procedimientos y reforzado el esfuerzo por la circulación de los resultados. Este proceso de revisión y ajuste es permanente: en la reunión del Honorable Consejo Superior del 16 de septiembre de 2008 se aprobó un nuevo reglamento de becas (Ver Anexo en CD). Es intención de la actual conducción universitaria optimizar la calidad de los resultados que se obtengan, para que éstos estén a la altura de los propios objetivos y misión institucional, y de los recursos invertidos. En consonancia con las recomendaciones de aquella evaluación y con la política extensionista de la presente gestión,

ofrecemos esta publicación, primera en su género para el área de extensión en nuestra universidad, ya que constituye una devolución importante y necesaria tanto para la comunidad como para esta casa de estudios. La información pública debe circular dentro y fuera de los claustros para promover la transparencia del sistema y hacer posible el control de calidad de proyectos, de sus evaluaciones y del desempeño de nuestros extensionistas.

Junto con el mantenimiento del PBSPE y su fortalecimiento a futuro (para la convocatoria 2008 se duplicó el presupuesto y por tanto la

cantidad de becas otorgadas), pretendemos contar, a manera de insumo, con información sobre las demandas y necesidades del medio social para que las problemáticas a abordar en los proyectos sean oportunas y significativas, con mecanismos de acompañamiento y estímulo de nuestros becarios, y con procesos fuertes de integración de los sectores sociales con los cuales trabajamos.

Por eso, para que la difusión de proyectos y resultados redunde en un mayor impacto de las iniciativas desarrolladas, para que implique un estímulo para todos los actores participantes y



sea objeto de evaluación y ajuste, con esta publicación nos proponemos:

- Comenzar a sistematizar las acciones de extensión concretadas en el Programa de Becas a lo largo de su historia.
- Reposicionar la labor extensionista dando visibilidad a los proyectos desarrollados desde el Programa de Becas, los que, históricamente, sólo han sido conocidos por los involucrados.
- Permitir a estudiantes, egresados, docentes y futuros becarios partir de las producciones concretadas para revisarlas y/o profundizarlas, retroalimentando así las áreas de formación y de investigación.
- Facilitar la circulación de experiencias extensionistas con vistas a promover el intercambio de saberes al interior de la propia universidad y entre la UNC y su entorno.
- Identificar líneas de trabajo recurrentes o ausentes (en temáticas, metodologías y sectores).

Como anticipamos en la introducción intentamos poner en común, hacia dentro y hacia afuera de la Universidad



la producción del PBSPE generada entre los años 2000 y 2008. En esta primera etapa se sintetizaron las fichas técnicas de los proyectos becados en ese período, pero sin perder de vista la trayectoria del programa. Por ello, junto con las mencionadas fichas técnicas, se incluyen en formato digital (CD-ROM) los listados de los proyectos becados desde el inicio del Programa, en 1989.

Para desarrollar el trabajo partimos del lugar que el propio Estatuto Universitario da a la extensión, al considerarla como una de las funciones centrales de la universidad. Tuvimos también en cuenta la importancia creciente en inversión de fondos públicos destinados a responder a las demandas sociales, y que se canalizaron a través de las becas para sostener proyectos de extensión sobre cuestiones "sumamente variadas y heterogéneas**".

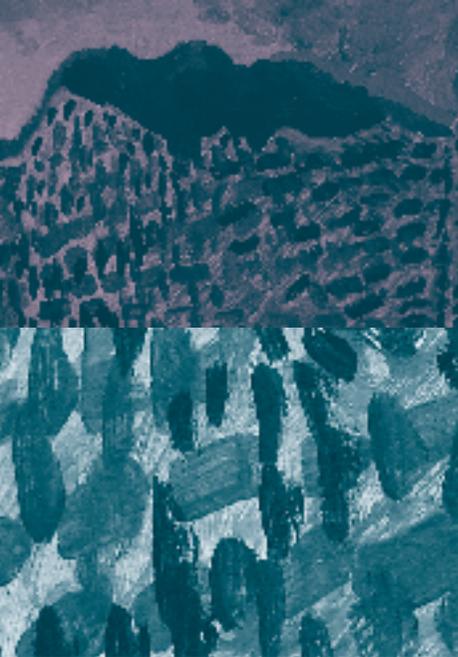
Cabe aclarar que la información trabajada presenta distinto nivel de profundidad, ya que el contenido de los expedientes de las becas ejecutadas no es

homogéneo. En este sentido, y a medida que nos acercamos en el tiempo, la información se presenta más completa, en el marco del proceso mismo de evolución y consolidación del PBSPE. Se relevaron los expedientes obrantes en el archivo de la SEU, se revisaron reglamentaciones y se tomó en cuenta un análisis evaluativo del sistema de becas de extensión realizado a pedido de la propia Secretaría en el año 2001*. Todo este material se complementó con datos actualizados al 2008

Se elaboró una ficha tipo en la que se condensan los datos esenciales de modo que los distintos actores involucrados puedan aproximarse a lo realizado. Las fichas incluidas en el CD ROM se circunscriben sólo a los últimos ocho años. Esta selección es arbitraria y responde a restricciones de diversa índole vinculadas a la producción de este material.

*Op. Cit. Pag. 10

** Op Cit. Pag



En el **Gráfico nro 1** se puede observar la cantidad de becas otorgadas por el PBSPE en sus 21 años de existencia que, con altibajos, muestra una tendencia creciente.

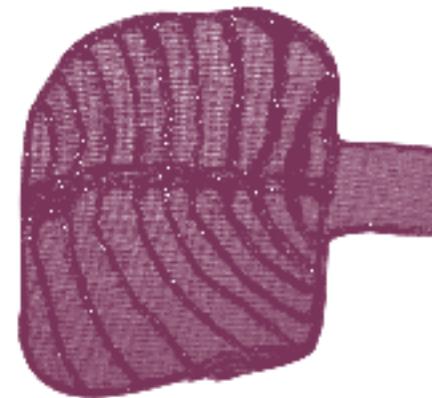
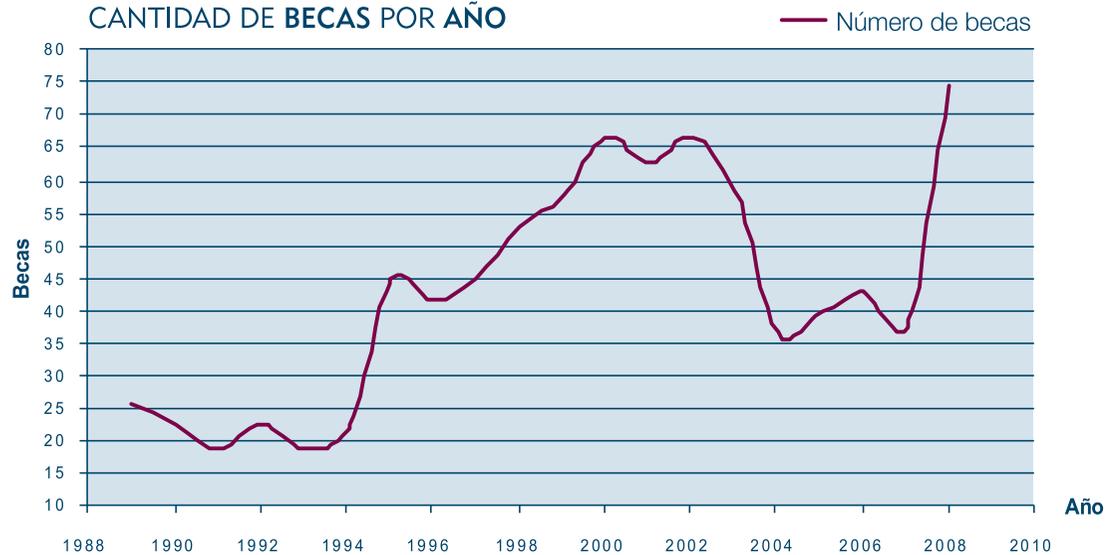


Gráfico N° 1

CANTIDAD DE BECAS POR AÑO

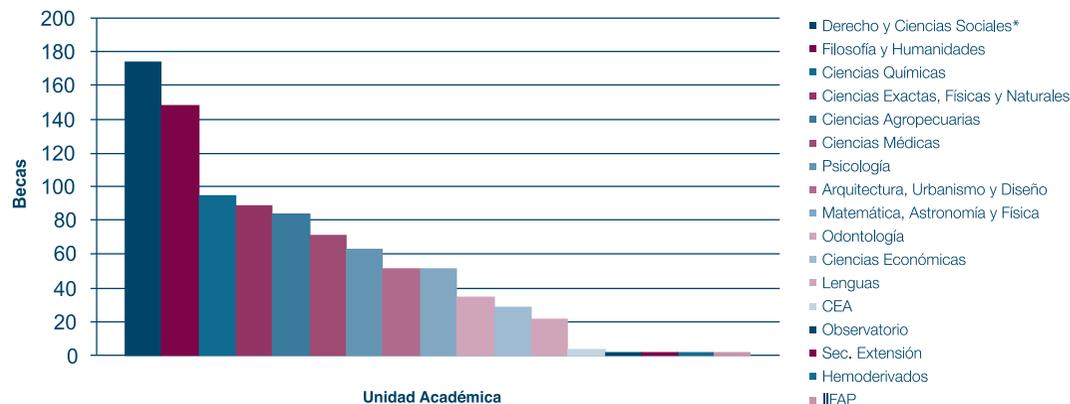




En el **Gráfico 2** se observa que la cobertura de becas no ha sido uniforme en relación a las unidades académicas de origen de los becarios.

Gráfico N° 2

DISTRIBUCIÓN DE BECAS POR UNIDAD ACADÉMICA 1989 - 2008

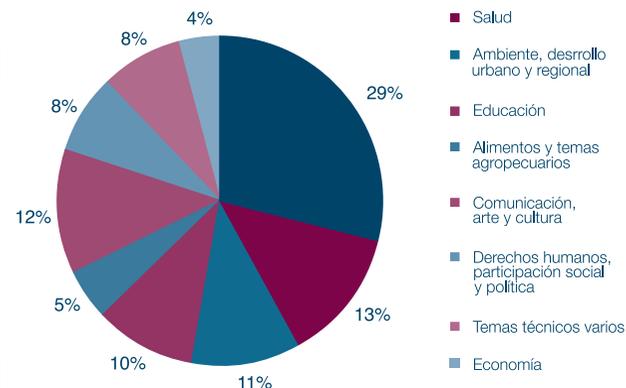


* En Derecho y Cs. Sociales están incluidas las becas de las escuelas de Ciencias de la Información, Abogacía y Trabajo Social

En cuanto a la composición temática, es posible observar que el mayor número corresponde a Salud; Comunicación, Arte y Cultura; Ambiente, Desarrollo Urbano y Regional; y Educación. Los proyectos dedicados a los Derechos humanos y Participación social y política muestran una tendencia creciente. En Educación, Economía, los relativos a la producción y a temas técnicos, en cambio, la tendencia parece decrecer en los últimos años.

DISTRIBUCIÓN DE BECAS POR ÁREAS TEMÁTICAS

ÁREA TEMÁTICA	NRO DE BECAS
Salud	114
Ambiente, Desarrollo Urbano y regional	93
Educación	87
Alimentos y Temas Agropecuarios	41
Comunicación, Arte y Cultura	102
Derechos Humanos y participación social y política	66
Otros temas técnicos	70
Economía	33
Otros	258 (*)
Total	864



*El valor consignado en el rubro "otros" concentra becas de carácter interdisciplinario y otras temáticas que no responden a las categorías definidas por las comisiones que trabajaron en los últimos periodos. La tabla incluye la totalidad de las becas del periodo 1989-2008

PRESUPUESTO ANUAL PARA BECAS DE EXTENSIÓN

La UNC ha destinado un monto significativo de su presupuesto a las becas de extensión distribuidos en 864 becas entre 1998 y 2008.

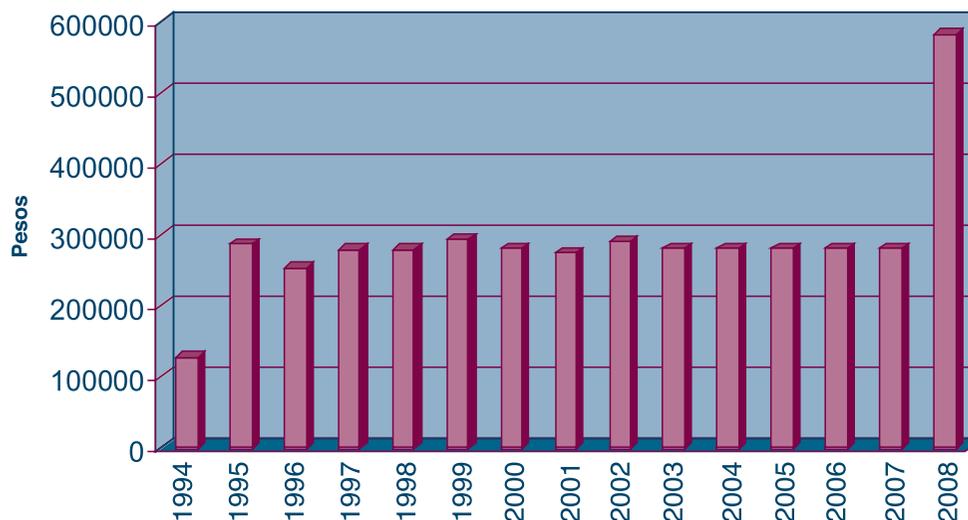
Si bien se mantuvo relativamente estable el monto asignado por beca desde 1995 hasta 2007, aún a pesar de los procesos de inflación

y devaluación, el número de becas aumentó, lo que implicó una tendencia a la fragmentación de recursos y consecuentemente una disminución creciente en los ingresos de los becarios. Situación que ya había sido señalado en la evaluación realizada en el año 2001. Durante el 2008 se incrementó el presupuesto total a casi al doble, hecho que permitió duplicar la cantidad de proyectos financiados, aunque no actualizar el monto de las becas.



PRESUPUESTO DE BECAS POR AÑO

AÑO	TOTAL ANUAL EN PESOS
1994	126.096
1995	285.502
1996	251.074
1997	277.034
1998	277.648
1999	291.709
2000	278.262
2001	271.616
2002	288.381
2003	278.119
2004	278.119
2005	278.119
2006	278.119
2007	278.119
2008	579.600
Total	4.290.520



5. LA EXTENSIÓN EL PROGRAMA DE BECAS SEGÚN LAS ÁREAS



En este punto, nos proponemos ofrecer un paneo de las actividades de extensión por orientaciones y áreas en el ámbito de la UNC, según los testimonios y las concepciones que sus responsables ponen en juego en torno a su función. Las colaboraciones por área no agotan las tareas de extensión llevadas adelante y en proceso por la universidad, pero entendemos que sí pueden enriquecer nuestra mirada a partir de la experiencia y los objetivos de cada una de ellas:

5.1. Derechos Humanos y Universidad

Por Lic. Silvina A Cuella (*)
y Li. Judith Gerbaldo (**)

La verdad del testimonio
Lo que nos pasó a nosotros dejó una huella que perdura por varias generaciones. La historia no es la propia historia, la que vivió uno nada más, es una historia para atrás que podés conocerla o no, pero tu vida hasta que te mueras tiene que ver con eso [...] tiene tanta gravedad lo que pasó que las consecuencias perduran, es un tema irresuelto, que vuelve y vuelve siempre.

Sonia Severini en Pájaros sin luz

* Secretaria de Extensión de la Escuela de Trabajo Social y miembro del Consejo Asesor de la SEU.

** Secretaria de Extensión de la Escuela de Cs. de la Información y miembro del Consejo Asesor de la SEU



Es impensable iniciar una referencia de los trabajos realizados desde el Programa de Becas SEU respecto de la temática de los derechos humanos sin hacer antes algunas referencias más amplias e inclusivas respecto del papel que desempeñaron amplios sectores de nuestra sociedad, a través de sus organizaciones, en la recuperación de la democracia, en la lucha contra la impunidad de los responsables de las violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado implantado en 1976, en el trabajo permanente por mantener viva la memoria y por la recuperación de la identidad ultrajada con el robo y apropiación ilegal de las/os hijo/as de detenidos y desaparecidos en la última dictadura, y por el NUNCA MÁS.

El trabajo sostenido por un sinnúmero de organizaciones sociales, políticas, culturales y particularmente el movimiento de derechos humanos en nuestro país, como así también en el continente latinoamericano, ocupa un lugar fundamental en la historia de resistencia popular y de defensa de los derechos humanos. La recuperación de la memoria como política de Estado, la anulación de las leyes de obediencia debida y punto final, la realización de los juicios a los represores, y las condenas recientemente dictadas (prisión perpetua y efectiva en cárceles comunes) son, sin duda, logros de esta

larga marcha en defensa y promoción de los derechos humanos, que permitió situar la prioridad en cuestiones como la impunidad de los crímenes de las dictaduras militares, el acceso a la Justicia, el derecho a la vida, a conocer la verdad, a la identidad, a la memoria. En este marco, se inscriben experiencias que impulsan el diálogo intergeneracional y de recuperación de la historia de zonas del interior y barrios emblemáticos de nuestra ciudad. Se realizan eventos, conmemoraciones, campañas sociales, cursos de capacitación, ciclos de cine, muestras colectivas de arte y memoria, encuentros y acciones que registran marcas urbanas, como el reconocimiento de "lugares de la memoria" y que por sí mismos promueven nuevas significaciones.

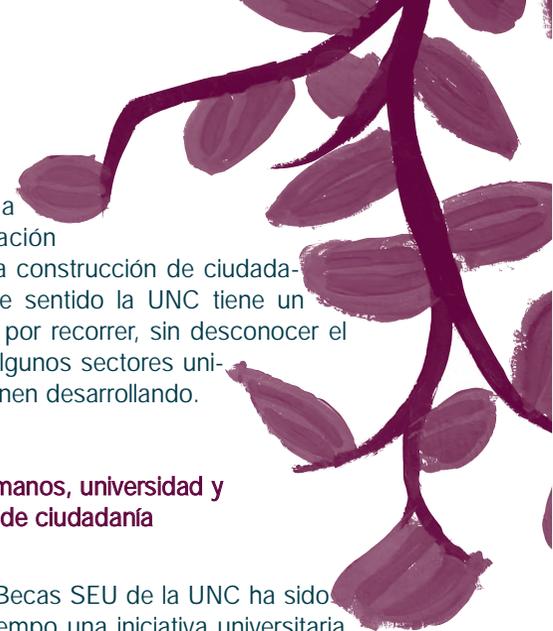
Está abierta la posibilidad para una narrativa que conecte el sentido de la lucha por los derechos humanos a otras áreas y conflictos actuales -que exceden los temas ligados a la dictadura militar y crímenes de lesa humanidad- como la violencia institucional, las condiciones de detención, la libertad de expresión -la necesidad de una nueva ley de servicios de radio y televisión-, la discriminación, etc. Derechos todos cuyas dimensiones, a partir de la indivisibilidad de los derechos humanos, se entrelazan con la exigibilidad de los derechos económicos, sociales, y culturales. Nos referimos a los derechos humanos vinculados a la distribución

de la riqueza, a la participación política, y a la construcción de ciudadanía, y en este sentido la UNC tiene un largo camino por recorrer, sin desconocer el trabajo que algunos sectores universitarios vienen desarrollando.

Derechos humanos, universidad y construcción de ciudadanía

El programa Becas SEU de la UNC ha sido por mucho tiempo una iniciativa universitaria de interés para gran parte de la comunidad educativa dedicada al trabajo extensionista, a pesar del precario presupuesto sostenido a lo largo de diez años, felizmente duplicado en mayo de 2008. Al interior del mismo se expresa la diversidad de concepciones que los universitarios construimos respecto de la vinculación sociedad-universidad, cristalizadas en las relaciones que establecemos con distintos grupos, organizaciones e instituciones con quienes nos asociamos en la tarea, los problemas de interés que construimos y las modalidades que adquieren las intervenciones.

Constatamos, al interior del Programa, un sostenido incremento en la presentación de propuestas que intentan consolidar o iniciar traba-



jos vinculados a la temática de los derechos humanos desde distintos campos disciplinares, pero fundamentalmente desde las Ciencias Humanas y Sociales. En ellas se expresa un amplio abanico de relaciones posibles entre los derechos legitimados y legalizados, con el conjunto de condiciones de su realización, que nos exponen a situaciones de sujetos concretos en condiciones de vida particulares. Así observamos un fuerte interés en el trabajo con niños, mujeres, jóvenes, campesinos en situación de violación de derechos fundamentales como la salud, la educación, el trabajo, la identidad, la libre asociación y expresión, entre otros, cuyo propósito es propiciar, acompañar y fortalecer espacios de participación ciudadana, conjuntamente con diversas instituciones públicas, con organizaciones y movimientos sociales.

Esta apuesta de trabajo, cuyo horizonte está fuertemente vinculado con prácticas participativas, es de relevancia en tanto el ejercicio ciudadano no se remite sólo a disponer de derechos políticos, civiles y sociales, sino a participar en condiciones de mayor igualdad en el intercambio de los bienes socialmente producidos. En este sentido, podemos afirmar que si la ciudadanía se ejerce a través de un conjunto de prácticas (jurídicas, políticas, económicas y sociales) que definen a una persona como miembro competente de una sociedad en un determinado momento histórico, el ejercicio

pleno de los derechos humanos, en tanto derechos universales, indivisibles e interdependientes, será tal sólo con el reconocimiento y respeto por las diferencias de clase, raza, etnia, generación, credo, género y opción sexual presentes en nuestras sociedades.

Profundizar en el reconocimiento y la sensibilización acerca de los propios derechos es de relevancia en tanto nos permiten trazar puentes con la idea de poder: podemos pensar, luchar, resistir, soñar, protagonizar nuevos desafíos.

Sostener un trabajo permanente, sistemático y colectivo en este sentido requiere -y nos convoca a hacerlo como universitarios- interpelarnos respecto de nuestras propias prácticas, respecto de los modos en que se asume la relación con la sociedad en tanto dicha experiencia (re)ingresa a nuestro campo redefiniendo a la misma universidad, en la medida en que seamos capaces de re-construir nuestros objetos de conocimientos, nuestros problemas de investigación y nuestros sentidos respecto de la formación y reposición de los cuadros intelectuales de nuestra sociedad. Asumir el desafío de la transformación de nuestra sociedad a través del conocimiento de sus problemas centrales, de la generación de iniciativas



vinculadas a los derechos humanos, es de relevancia en tanto contribuye a la generación de procesos de legitimidad de nuevos reconocimientos de derechos, como a la denuncia de la violación de los mismos. Y es en este sentido que el desafío no es competencia exclusiva de quienes llevamos adelante tareas extensionistas sino que compromete a la universidad en su conjunto.

5.2 Proyectos destinados a promover el desarrollo económico

Por el Cr. Sergio Zen (*) y Lic. Judith Gerbaldo (**)

A lo largo del extenso período que recopila la presente publicación en lo que a esta temática se refiere, destacamos el abordaje múltiple y la participación multidisciplinaria y, consecuentemente, el tratamiento de diversas problemáticas a partir de enfoques variados. Los proyectos becados, en su mayoría, proceden de estu-

* Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y miembro del Consejo Asesor de la SEU.

** Secretaria de Extensión de la Escuela de Cs. de la Información y miembro del Consejo Asesor de la SEU.

diantes ó jóvenes graduados de ocho unidades académicas y un instituto. En efecto, los proyectos se originaron en las Facultades de Ciencias Económicas, de Psicología, de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias Exactas, de Filosofía y Humanidades, de Derecho y Ciencias Sociales, en las Escuelas de Trabajo Social y de Ciencias de la Información, y del Instituto de Administración Pública (IIFAP)

Las convocatorias más recientes de proyectos de becas de extensión universitaria tuvieron como ejes prioritarios los “grupos social y culturalmente vulnerables” como así también los “micro, pequeños y medianos emprendimientos y experiencias asociativas”. Ambas líneas se han conjugado en la gran mayoría de proyectos de esta temática, ya que promueven el desarrollo de regiones, comunidades o grupos sociales a los que es necesario promover articulando esfuerzos y recursos en pos de generar condiciones apropiadas tanto para acceder al mercado laboral como para hacer posibles estructuras económicas viables y sustentables.

Vastos sectores sociales de nuestro país y de América Latina, considerada por algunos pensadores como la región más desigual del mundo, manifiesta a todas voces su reclamo por justicia social, autonomía política, inclusión económica, cuidado ambiental, diálogo intercultural y oportunidades de acceso. Acceso al

mundo del trabajo, a condiciones dignas de vida y al reconocimiento de la propia identidad.

El abordaje de problemas de sectores sociales sometidos a condiciones de pobreza, desigualdad e inequidad, especialmente afectados a partir de la crisis del año 2002, ha permitido el desarrollo de estrategias muy valiosas que impactaron positivamente sobre la población objetivo de la intervención. En tal sentido, es necesario destacar el abordaje de la problemática a través de “derechos humanos, capacidades y pobreza”, o “acompañamiento laboral para jóvenes vulnerables”, o “estrategias de hogares urbanos para salir de la pobreza”, o “construcción de dispositivos facilitadores del desarrollo de competencias aplicables a jóvenes vulnerables”, entre otros proyectos.

En este marco, y particularmente desde la visión de la universidad pública, puesta en diálogo de saberes con la sociedad, las experiencias extensionistas se plantearon en su mayoría como instancias privilegiadas para la realización de una acción / reflexión capaz de producir un impacto multiplicador en las tareas de docencia, extensión e investigación.

Por otra parte, la definición de líneas prioritarias vinculadas a unidades económicas productivas y experiencias asociativas son un intento claro de apoyo en procura de generar conocimientos, destrezas y estructuras que doten a los

destinatarios de capacidad para la generación de riquezas y la sustentabilidad de sus emprendimientos. Las micro, pequeñas y medianas empresas en Argentina explican algo más del 75% del empleo y alrededor del 40% del Producto Bruto; consecuentemente, constituyen un motor de desarrollo de la economía como también de promoción social. La intervención de la universidad en proyectos de esta naturaleza forma parte de la valoración estratégica de éstas frente a las condiciones de la economía global.

Aquí aparecen proyectos que promueven el desarrollo regional y de pequeñas comunidades, como “Impacto socio-económico del cultivo del garbanzo en el Noroeste de Córdoba”, o “PyMEs y desarrollo regional. Desarrollo de competencias y asociatividad empresarial”, o “Capacitación para el desarrollo de destrezas contables necesarias para autogestión eficiente en organizaciones en situación de pobreza”, o “Comercialización justa de productos caprinos”, o “Formación basada en cadena de valor de artesanos textiles en la Provincia de Córdoba”, o “Promoción del desarrollo económico solidario en B° Altamira, Maldonado y Campo de la Rivera”, entre otros tantos.

También los proyectos han trabajado sobre problemáticas públicas como “Propuestas para la organización y funcionamiento de los entes

de control de los Servicios Públicos de la Municipalidad de Córdoba”, o “Diagnóstico y recomendaciones para el EINCOR”, o “Diseño metodológico para evaluación del impacto de programas sociales para Municipios”.

La globalización constituye un desafío y una oportunidad importante para los países en desarrollo como el nuestro. También es cierto que acarrea riesgos y numerosos problemas. A pesar del desarrollo tecnológico, dada la movilidad de recursos y el vertiginoso acceso a la información, entre otros aspectos, vivenciamos la profundización de las desigualdades sociales y la degradación de las condiciones de vida.

Las condiciones que afectan a una multiplicidad de habitantes se ha visto acompañada, como contrapartida, de un aumento de la conciencia a escala planetaria y de un incremento en el número de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que laboran promoviendo los derechos de los sectores en situa-

ción de vulnerabilidad. En este contexto, la universidad pública juega un papel crucial no sólo promoviendo acciones de cooperación e intercambio sino poniendo sus conocimientos al servicio de la lucha contra el hambre, la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades. En este caso, la Universidad Nacional de Córdoba -a través del Programa de Becas de Extensión- promueve el involucramiento de sus recursos humanos con problemáticas específicas, con su cúmulo de conocimientos y vocación de diálogo. Promueve el desarrollo de mejores condiciones de vida, el desarrollo regional, el desarrollo de capacidades que mejoren las oportunidades de sus destinatarios, y a su vez recibe experiencias y enseñanzas sobre problemáticas, así como vislumbra nuevos desafíos que requieren de su análisis.

De esta manera, el conocimiento generado desde la universidad es fundamental para enfrentar el reto competitivo del actual proceso de globalización. Los proyectos extensionistas apuntan a fortalecer y acompañar aquellas experiencias para superar condiciones de aislamiento y fragmentación, apuntando a promover mecanismos de inclusión social. Lo hacen a través de estrategias y criterios de gestión institucional, o la transferencia de dispositivos administrativos que fortalecen la gestión de las organizaciones.

En los proyectos extensionistas vinculados a la actividad productiva, o que realizan aportes desde la economía solidaria, algunos de los resultados obtenidos implican procesos de desnaturalización simbólica que se plasman en actos discursivos, en sus sistemas de producción económica y en las condiciones concretas de su vida cotidiana con notables cambios en la perspectiva estructural.

5.3 Educación: un espacio para la construcción colectiva

Por Mgter Silvia Ávila*

Históricamente, la educación en nuestro país ha constituido no sólo uno de los hilos conductores de un proyecto de nación, sino una demanda social fuertemente arraigada. Espacio público y de construcción colectiva en el que -aún con sus profundas contradicciones- se gestan lazos sociales, se transmiten significados culturales y se acuñan imaginarios de futuro. En este lugar de encuentro público entre generaciones, de transmisiones complejas y procesos paradójicos, es que se pone en juego la capacidad de una sociedad para recibir a los nuevos ofreciéndoles los recursos simbólicos para su constitución como sujetos, gestando lugares “para poder saber acerca del



* Secretaria de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades y miembro del Consejo Asesor de la SEU

vasto y complejo mundo e ir tomando posiciones en él... construir sus propios anclajes en la cultura y lo social de su época”

En este sentido, la extensión ofrece la posibilidad de trabajar con los diversos actores para afrontar y co-resolver problemas educativos, incorporando el conocimiento disponible en la universidad y habilitando la invención de respuestas que, sin dejar de apoyarse en los sólidos registros del conocimiento académico, recupere otros saberes y experimente colaborativamente con rigurosidad y libertad a la vez, formas innovadoras de encarar los desafíos en el campo educacional. Esta mirada exige, al mismo tiempo, una profunda comprensión de los procesos sociales y culturales de nuestro país, sus nuevas configuraciones y las dinámicas locales, a fin de garantizar la elaboración de propuestas pertinentes y avanzar en el fortalecimiento del compromiso político en la universidad pública.

Las coordenadas anteriores permiten dar sentido a las discusiones y propuestas plasmadas en la variedad de proyectos becados en estos años. A través de ellos es posible reconocer ciertas líneas de problematizaciones, de actores involucrados y de abordajes que interesa recorrer brevemente antes de acceder a la síntesis de proyectos.

En casi dos tercios de los proyectos, la escuela

la aparece convocada, incluida o interpelada como espacio de educación institucionalizada, aún cuando se lo hace de modos diferentes. Y esto no es por casualidad: la escuela es la institución que reúne a la mayoría de los niños y jóvenes argentinos con la finalidad de ofertar un conjunto de contenidos culturales cuya transmisión debe ser garantizada a todos, y al hacerlo se constituye también en lugar sustantivo en la constitución del lazo social, la vida colectiva y la fundación de lo común. En el contexto de las transformaciones sociales y políticas de los últimos años, ha desbordado el consabido “mandato de disciplinamiento” para reunir una multiplicidad de fenómenos que articulan, condicionan y encarnan la construcción social de las nuevas generaciones y el heterogéneo acceso a los conocimientos que permiten la formación del sujeto en el seno de complejos y contradictorios procesos institucionales. Frecuentemente abiertas a una colaboración concreta para acompañar la compleja tarea que les toca, las instituciones escolares presentan un particular interés para los proyectos extensionistas, lo cual incrementa la enorme responsabilidad de abrir un campo de expectativas en el vínculo con el trabajo universitario.

Los becarios han mirado a la escuela desde distintos ángulos. Algunos, reconociendo sus especificidades, se adentran en el desarrollo de

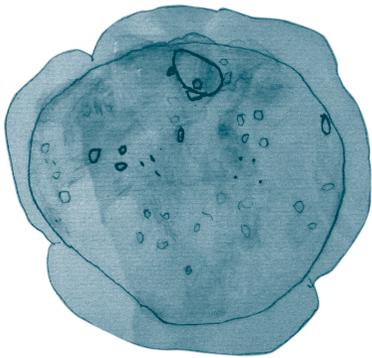


dispositivos institucionales y pedagógicos para abordar problemas como la inclusión escolar en poblaciones vulnerables; relaciones entre los alumnos, incorporación y desarrollo de espacios pedagógicos más allá del aula a través de radios, bibliotecas innovadoras, talleres de diversa índole o programas de actividades relacionadas con temáticas como educación sexual, problemáticas del trabajo infantil, etc.; en otros proyectos se trabaja la problemática de modalidades escolares insertas en otras instituciones (escuelas y aulas hospitalarias). En otros casos la escuela es visualizada en términos de “comunidad educativa”, conjunto de actores vinculados entre sí en un espacio formativo que resulta convocante para ofrecer educación para la salud, salud bucal, salud auditiva, procesos de comunicación y convivencia.

Sin salir de la escuela, una parte de los proyectos se orienta puntualmente a la enseñanza de



En ésta última franja de proyectos se visualiza un campo fértil para los abordajes interdisciplinarios que recuperen los conocimientos producidos en diversas disciplinas y se articulen al saber pedagógico, para lo cual resulta importante avanzar en la construcción de conceptos y categorías que permitan apresar la naturaleza específica de esos procesos y contribuir a la elaboración de estrategias más complejas.



distintas disciplinas en las cuales se busca desarrollar estrategias innovadoras que contemplen procesos inclusivos en el trabajo escolar.

Finalmente, otro grupo importante de proyectos se refiere a intervenciones en el terreno educativo que reúnen una variedad heterogénea de prácticas, en las cuales se ponen en juego apropiaciones de contenidos culturales diversos y la formación de sujetos. Estos proyectos se refieren a derechos ciudadanos, problemáticas de género, inclusión social, crianza y educación en edades tempranas, comunicación, hábitos recreativos, talleres de artes, entre otras. Asimismo, abarcan sujetos en contextos variados y de diversas edades, tanto niños y adolescentes como adultos y adultos mayores, en contextos barriales, en distintas instituciones comunitarias y en cárceles.

5.4 Extensión en Comunicación, Arte y Cultura

Por Prof. Griselda Osorio *
Lic. Judith Gerbaldo **

El área Comunicación, Arte y Cultura pretende construir espacios alternativos en los cuales las experiencias artísticas y comunicativas recobren su nexos con el hecho cultural, que puedan convertirse así en territorios de reflexión, construcción y comunicación tendiendo a sostener prácticas democráticas y participativas en el conjunto del tejido social.

En relación con el problema de la comunicación, pensamos que vivir en una cultura mediática y bajo el imperio de la tecnicidad no significa renunciar a la subjetivación. Es cierto que

*Docente de la Escuela. de Artes, Departamento de Artes Plásticas.

**Secretaria de Extensión de la Escuela de Cs. de la Información y miembro del Consejo Asesor de la SEU



los medios y las nuevas tecnologías “han operado cruciales transformaciones en las percepciones y en el imaginario, las acciones, los modos de relacionarnos (la socialidad y la cotidianidad) y las expectativas colectivas”, expresa Jorge Huergo, experto argentino en comunicación/educación. Sin embargo, coincidimos cuando destaca que también “se debería alentar una política capaz de recomponer la trama de lo comunitario, que dé cuenta de las asimetrías, las injusticias y las nuevas y viejas formas de dominación, y que aliente una comunicación / educación transformadora”.

Si centramos la mirada en el poder socializador de los medios, incluyendo ahora a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación –y en particular Internet-, es necesario destacar su poder como alternativa cultural. En términos de María Teresa Quirós, son espacios de interacción, de modelos de identidad, lugares donde se aprende de uno mismo, del “otro/a”, y de los “otros/as”. Es indispensable, asegura la autora, “pensar la educación más allá de las fronteras del aula, (...) en relación con las necesidades, las experiencias, las sensibilidades de niños y jóvenes, de sus culturas y de sus proyectos”. Por ello, es necesario que los medios se conviertan en lugares de articulación para que la sociedad pueda utilizarlos como instrumentos para pensarse a sí misma.

Se considera asimismo al espacio de desarrollo artístico como un lugar de reflexión sobre la

propia realidad, posibilitando procesos de expresión enraizados en ella. Las estrategias de intervención desde el arte son siempre acciones pedagógicas, acciones que van a propender a una práctica construida en el marco de una relación horizontal entre los grupos y las organizaciones que participan. Consideramos que toda práctica artística encierra una posición política desde la cual se interpela al mundo y se lo representa. En este sentido, pensamos las intervenciones extensionistas dentro de un vínculo pedagógico que, al decir de Henry Giroux, se constituye como un conjunto complejo y cambiante de intervenciones teóricas y políticas dentro de la relación entre conocimiento y autoridad y de cómo éstas son receptadas en los diferentes espacios culturales. En consecuencia, vemos indispensable vincular en nuestras acciones: formas de teoría educacional, teoría social y estudios culturales para favorecer la construcción de un campo de intervención desde el arte a partir del diálogo con distintas disciplinas como la lingüística, la antropología, la psicología social y la sociología, entre otras.

Se pretende promover así el desarrollo de líneas de trabajo multidisciplinario con relación a la intervención extensionista en arte, que permitan abrir la reflexión teórico- metodológica, redimensionando el rol de la educación artística universitaria.



Los proyectos extensionistas presentados en esta comisión estimulan intervenciones protagonizadas por niñas, niños, jóvenes, mujeres, migrantes, sectores en situación de vulnerabilidad. Al cuestionar algunos contenidos culturales y promover valores como la solidaridad, la libertad y la democracia cultural, definen el sentido político de las prácticas extensionistas y elaboran formas instituyentes de transitar las condiciones de exclusión social y de pobreza. Algunas propuestas, incluso, contemplan la articulación con actores sociales y políticos de cada espacio local y regional.

La posibilidad de construir una mirada crítica de la práctica artística habilita en los alumnos que se encuentran en formación y también en nuestros egresados, la intención y necesidad de elaborar propuestas alternativas sensibles a la demanda social en las cuales se articulen las preocupaciones artísticas vinculadas a la utilización del arte como herramienta de expresión, comunicación y conocimiento. Un campo de saber crece cuando se profundizan sus problemas y se ofrecen nuevos aportes epistemológicos y metodológicos a partir de los cuales se reorientan las prácticas, se construyen nuevas

propuestas, se elaboran nuevos recursos y se releen y complejizan sus supuestos.

La práctica extensionista a través del arte teje un entramado profundo entre las áreas que sostienen y justifican nuestra vida universitaria: la docencia, la extensión y la investigación.

Sostenemos que la universidad nacional, como centro de educación pública, está expuesta al análisis público, a la evaluación pública, y que-remos, de manera coherente, construir desde las experiencias de extensión a través del arte, la comunicación y la cultura, un espacio crítico que dé cuenta de ello.

5.5. La extensión por mejor salud y calidad de vida

Por Lic. Claudia Torcomian*, Giovanna Bozzatello**, Gustavo Alonso***

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la salud como “el estado de completo bienestar físico, psicológico y social, y no sólo la ausencia de enfermedad”. La introducción del factor social como elemento que conforma el estado de bienestar, junto a lo físico y a lo

mental, supone la necesidad de una atención psicosocial frente a un problema de salud.

Este concepto abierto incorpora diversos aspectos involucrados en la vida de los ciudadanos y ciudadanas, y alude a la perspectiva de promoción de la salud, incorporando la idea de capacitar a la población para que pueda adoptar formas de vida saludables en un proceso de formación, de responsabilización del individuo, a fin de que adquiera los conocimientos, las actitudes y los hábitos básicos para la defensa y promoción de la salud individual y colectiva.

Para ello, las ciencias de la salud proporcionan los conocimientos adecuados para la prevención de las enfermedades, la promoción de la salud y el bienestar tanto del individuo como de la comunidad, teniendo como finalidad proveer información y promover cambios favorables en la conducta de las personas que conduzcan a lograr el estado de salud y mejorando, de esta manera, la calidad de vida del individuo, la familia y la comunidad.

La promoción se centra en la equidad y en reducir al mínimo las diferencias, facilitando a los individuos el desarrollo de su salud potencial. La salud, como una necesidad social prioritaria, se enlaza con otros conceptos como el



de **calidad de vida**. La calidad de vida, según la OMS, se observa en seis aspectos fundamentales en todas las culturas:

Un área física (por ejemplo, la energía, la fatiga)

Un área psicológica (por ejemplo, los sentimientos positivos)

El nivel de independencia (por ejemplo, la movilidad de las personas)

Las relaciones sociales (por ejemplo, el apoyo social práctico)

El entorno (por ejemplo, la accesibilidad a la asistencia sanitaria)

Las creencias personales/espirituales (por ejemplo, el significado de la vida)

* Secretaria de Extensión de la Facultad de Psicología y miembro del Consejo Asesor de la SEU.

** Ex Secretaria de Extensión de la Facultad de Odontología.

*** Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas y miembro del Consejo Asesor de la SEU.

Es que, retomando a la OMS, "la calidad de vida se define como la percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto cultural y el sistema de valores en el que vive y con respecto a sus metas, expectativas, normas y preocupaciones. Es un concepto extenso y complejo que engloba la salud física, el estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales, las creencias personales y la relación con las características sobresalientes del entorno".

Como se observa, los ámbitos de la salud y la calidad de vida son complementarios y se superponen. La calidad es más una cuestión de percepción de los individuos, con independencia de su efectivo estado de salud o de las condiciones objetivas en las que vive.

En este sentido, cobra relevancia la actividad de extensión universitaria que efectiviza la apertura de la Universidad y hace posible el vínculo entre ésta y la comunidad, mediante el diálogo permanente con las necesidades y demandas que reciba. Desde esta función, cabe a los universitarios posibilitar que el derecho a la salud como derecho universal impostergable alcance a todos los ciudadanos o al menos a la mayor parte.

Quienes trabajamos en la producción de conocimiento científico entendemos que es una responsabilidad generar acciones que brinden

mayor equidad a la población, especialmente a los más vulnerables en términos de salud integral. Una de las acciones más específicas que nos cabe concretar es la promoción de la salud, fundamental para mejorar el nivel de conciencia y capacidad de acción de cada individuo y de la comunidad. Eso se consigue a través de distintos proyectos, cuyas líneas prioritarias van encaminadas al desarrollo sociocultural y se vehiculizan a través de los contenidos académicos puestos al servicio de la población en general. De esta manera, también se logra jerarquizar y fortalecer la dimensión extensionista de la universidad.

Toda esta acción se articula, de cierta manera, con los ejes propuestos en el Programa de Becas de la SEU, respecto de los cuales se proponen y llevan a cabo los proyectos de becas de extensión.

En general, los proyectos intentan acercar a sectores de la comunidad de alta vulnerabilidad social, cultural y económica, alternativas que mejoren su salud o permitan el acceso a ella.

Los proyectos son ejecutados por los becarios de cada unidad académica. Sin embargo, en algunos casos se realizan interdisciplinariamente partiendo de la concepción de que el ser humano es una unidad bio-psico-social. Por lo tanto, la Medicina y sus diferentes áreas, la Psicología y la Odontología generalmente se



ligan en tanto y en cuanto trabajan con los mismos sujetos. Lo hacemos convencidos de que no podemos separar una determinada patología que altera el estado general del individuo sin considerar las manifestaciones bucales que esta patología produce, ni la alteración del estado psicológico del enfermo y su entorno social. Así ocurre ante casos de desnutrición, de cáncer, de las distintas discapacidades, etc.

Esta es una posición que no siempre puede ser tenida en cuenta a la hora de definir y focalizar problemas de intervención, pero que subyace en la manera en que se define al sujeto, objeto de la intervención, y también en las acciones de extensión de la universidad.

COMENTARIOS FINALES

Como hemos podido constatar, el Programa de Becas es uno de los ejes de trabajo con mayor tradición dentro de la SEU, que desde su inicio en 1989, tuvo el claro objetivo de sostener financieramente producciones de extensión. A lo largo de este tiempo, se ha pretendido que sea un programa transversal, es decir, que llegue a todas las unidades académicas; que alcance a diferentes miembros de nuestra comunidad educativa, desde los estudiantes, docentes y egresados, hasta becarios sus directores y evaluadores; y que sea un canal de articulación fuerte y sostenido de la universidad con la sociedad a partir del diálogo de saberes. Un diálogo que sabemos es multidimensional, que necesariamente se tiene que basar en el reconocimiento y valorización tanto de la igualdad como de la diferencia de saberes (saber científico-humanístico y saber popular-social) que resulta imprescindible para refundar la relación Universidad - Sociedad.

Gracias a ese diálogo plasmado en alrededor de 900 proyectos financiados hoy contamos con una importante acumulación de capital cultural y social.

A través de esta publicación nos propusimos facilitar la accesibilidad y visibilidad de los trabajos realizados y de los productos obtenidos desde del Programa de Becas de la SEU, en lo

que deseamos sea el comienzo de un proceso que busca instalar la práctica de hacer pública y transparente las actividades desarrolladas.

Al mismo tiempo, creemos que la tarea de sistematización y la difusión de los resultados del Programa coadyuvará a consolidar un banco de experiencias, identificar ámbitos de especialización, detectar temáticas vacantes no exploradas y otorgarle a las producciones visibilidad intra y extra universitaria, de la que, en buena medida, carece y resulta imprescindible en términos de la integración Universidad - Contexto. Es en esta dirección que recientemente la Secretaría de Políticas Universitarias aprobó el proyecto de Fortalecimiento de la Función de Extensión titulado **“Sistematización y circulación de los proyectos resultantes del Programa de Becas de Extensión de la UNC en los últimos 15 años”** elaborado por esta Secretaría. El trabajo pretende justamente conformar un sistema de información de prácticas extensionistas, potenciando las vinculaciones con otras Universidades a través de enfoques y/o temáticas comunes y estimulando intercambios de diferentes actores preocupados en debatir y/o profundizar prácticas comunes.

La Universidad hoy debe poner a disposición de la sociedad todo su capital cultural, entendi-



do en términos de conocimiento científico, tecnologías, metodologías, la búsqueda de alternativas para resolución de problemas, de saberes expertos que faciliten la descripción, explicación y comprensión de la realidad. Pero, al mismo tiempo, la sociedad tiene que poder – en ese diálogo – orientar a la Universidad respecto de las nuevas preguntas y problemas que le preocupan y la afectan.

Así, la Extensión puede, con una participación más activa de los actores universitarios, consolidarse como la vía adecuada para abrir los espacios y desarrollar ese proceso que, en definitiva, es de aprendizaje mutuo.





Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Extensión
Universitaria